



III. Administración Autónoma

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Delegación Territorial de Salamanca
Servicio Territorial de Economía

Advertido error en el texto remitido para su publicación de fecha 1 de marzo de 2019, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 60 de fecha 27 de marzo de 2019, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 17, donde dice: “Permiso de investigación MINAS HISPANIA nº 6.866”

Debe decir: “Permiso de exploración HERRADURA nº 6.903”

En la página 19, donde dice: “Por lo expuesto, vistos los antecedentes mencionados, este Servicio Territorial le propone al Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca que dicte una resolución administrativa por la que se acuerde el otorgamiento del Permiso de Exploración solicitado, haciéndose constar lo siguiente:”

Debe decir: “Por lo expuesto y vista la propuesta del Servicio Territorial de Economía de Salamanca, esta Delegación Territorial resuelve otorgar el Permiso de Exploración solicitado, haciéndose constar lo siguiente:”

Salamanca, 9 de abril de 2019.

La Jefa del Servicio Territorial de Economía.

Fdo.: Saturnina Moro Malmierca.